

A black and white photograph showing several pairs of hands gripping a thick, textured rope. The hands belong to different individuals, suggesting a diverse group coming together. The background is blurred, focusing attention on the hands and the rope.

Reunión de coordinadoras y coordinadores de EOE
18 de mayo de 2023

Orden del día

1. Información general.
2. Equipo Bienestar Emocional. Iniciativa “Sembrando Bienestar”.
3. “Nos Re-Orientamos?”. Propuestas.
4. Ruegos y preguntas.



Información general



**Memoria final
Antes 30 junio
Anexo III O. 23/07/2003**



Encuentro final 2 junio



Programa Inclusión



Necesidades Educativas Especiales

1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)

1º de Educac. Básica Especial (Autistas)



NEWS

A large, bold, black serif font word "NEWS" is centered on a white, irregularly shaped piece of paper that has been torn from a larger sheet. The torn edges of the paper are visible against a textured, light brown background.

<https://forms.gle/FnwTVJmkFYNuQiX86>



Criterios técnicos?

Falta de recursos?

Presión Comunidad Educativa?



Reflexionamos sobre modalidad C...



Orientación Vocacional y Profesional

Guía Orientación Vocacional y Profesional.

Webinar “FP en Granada” 13 junio 2023



Nuevos Decretos

Aspectos destacables



Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 8 Ordenación

- **Áreas** de la etapa: Crecimiento en Armonía, Descubrimiento y Exploración del Entorno y Comunicación y Representación de la Realidad.
- **Situaciones de aprendizaje:** Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes
- Lengua signos: se podrá incorporar a su oferta educativa la **lengua de signos española**.
- **Acercamiento** lectoescritura.

Art. 11 **Informe final etapa:** al finalizar la etapa de Educación Infantil, la persona que ejerza la tutoría, completará un Informe Final de Etapa que concretará la evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado.

Art. 12 Los **documentos de evaluación** son el informe anual de evaluación individualizado, el informe individualizado de final de ciclo, el informe final de etapa y el expediente personal.

Art. 14. Con carácter excepcional el alumno o alumna con necesidades educativas especiales podrá **permanecer un año más en la etapa**.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 8 Ordenación general

- La **tutoría** podrá ser trabajada de manera integrada con el resto de áreas o podrá disponer de tiempo lectivo, siempre computable dentro del horario de autonomía del centro.
- Asimismo, se podrá incorporar a la oferta educativa la **lengua de signos española**.
- Los centros docentes podrán integrar las **áreas en ámbitos**. El currículo de los mismos incluirá las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos de las áreas que lo conforman.
- Asimismo, aquel alumno o alumna que presente dificultades en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje, podrá **sustituir el área de Segunda Lengua Extranjera** por el Área Lingüística de carácter transversal.

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Art. 12 Promoción

Según lo dispuesto en el artículo 15.3 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, si en algún caso y tras haber aplicado las medidas generales de atención a la diversidad y a las diferencias individuales suficientes, adecuadas y personalizadas para atender al desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia de un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un programa de refuerzo del aprendizaje para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar **una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.**

Art. 17. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo o más podrán ser escolarizados en el **curso inmediatamente inferior** al que les correspondería por edad (+ medidas de refuerzo).

Flexibilización en escolarización alumnado con AACCs.

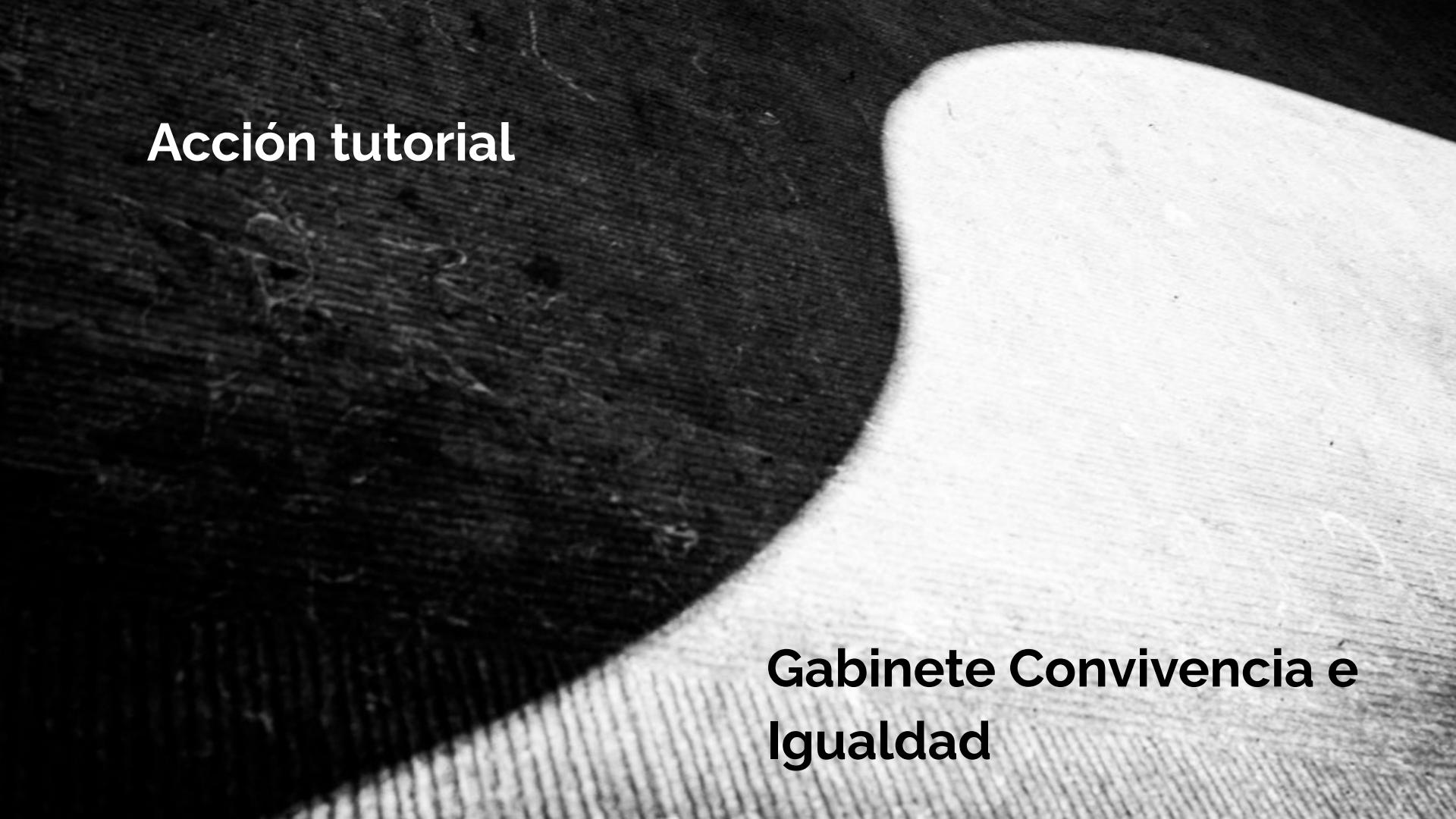
Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disposición final primera. Modificación del Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de los puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales.

Se modifica el artículo 11 del Decreto 39/2003, de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de los puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de los coordinadores de área de los Equipos Técnicos Provinciales, quedando redactado como sigue:

«Artículo 11. Puestos de personal docente en los Equipos Especializados.

1. El personal docente de los Equipos Especializados estará constituido por funcionarios en servicio activo de los Cuerpos de la función pública docente, **con al menos un año de antigüedad en los mismos**, con la titulación o especialidad y los restantes requisitos que se establezcan en la convocatoria pública a la que se refiere el apartado siguiente de este artículo.



Acción tutorial

**Gabinete Convivencia e
Igualdad**

SALUD Y EDUCACIÓN

COORDINADORES BIENESTAR

EQUIPO DE LA SALUD



[INSTRUCCIONES 7 JULIO 2022](#)

[INSTRUCCIONES 1 JULIO 2022](#)

[INSTRUCCIONES 5 MAYO 2023](#)





RECURSOS EDUCATIVOS ABIERTOS
[\(Enlace\)](#)

ADA

FENIX

CONRED





PREVENCIÓN VIOLENCIA DE GÉNERO



Compensación educativa



Recursos

Técnicos



Ropa de trabajo personal laboral

- Entrega de artículos pendientes 2021 y 2022
- Ropa de trabajo 2023

Inclusión de recursos materiales específicos
Gestión de la Orientación en el sistema

solicitados para alumnado N.E.E. en el Módulo Séneca (IEP, DE y censo NEAE).

Procedimiento de adquisición de material técnico.

Equipo Bienestar Emocional. Iniciativa “Sembrando Bienestar”.



Sembrando bienestar

semillas de acompañamiento emocional para los Centros Educativos
de la provincia de Granada

Sakura Emocional

Sakura significa árbol o flor de cerezo, haciendo referencia a la belleza que todas las personas llevamos dentro.

Déjate sentir el siguiente mensaje...

Enemigo de la guerra y su reverso, la medalla
No propuse otra batalla que librar al corazón
De ponerse cuerpo a tierra, bajo el paso de una historia
Que iba a alzar hasta la gloria el poder de la razón

...

...

Reivindico el espejismo
De intentar ser uno/a mismo/a
Ese viaje hacia la nada
Que consiste en la certeza
De encontrar en tu (propia) mirada
LA BELLEZA

Luis Eduardo Aute
(Con modificaciones de lenguaje inclusivo)

Enlace Video

¿Nos RE-
ORIENTAMOS?





Ruegos y preguntas

Gracias